

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, REGIÓN CENTRO.

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 5000, Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 15 de Junio de 2018, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el Dr. Francisco José Plata Olvera, Asesor y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; el Lic. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE y representante del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; el Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, Subdirector de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal del Gobierno del Estado de México; el Lic. Federico Armando Hiriart García, Asesor del Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; la Maestra Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, como representante del Municipio de Zinacantepec; la Mtra. Azucena Arteaga Ontiveros, Jefa de la División de Gestión e Innovación y Suplente del Mtro. Sergio Martínez Dunstan, Secretario Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico designado por el Rector del Centro Regional; la Dra. Ada Esthela Rosales Morales, Directora General del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y Académica de reconocido prestigio en la región; el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y Académico de reconocido prestigio en la región; el L.C. Jesús Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-I" y Suplente en la presente sesión, del Dr. Román Villanueva Tostado, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la Junta Directiva; y el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

### Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria.

Página 1 de 17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno
  - 1. Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
  - 2. Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento del Consejo Académico.
  - 3. Presentación y en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Mejora Regulatoria del Centro Regional.
  - 4. Solicitud y en su caso, aprobación del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar.
  - 5. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del mes de abril de 2018.
  - 6. Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros al 30 de abril de 2018.

- V. Asuntos en cartera.
  - 1. Seguimiento de Acuerdos.

- VI. Asuntos Generales.
  - 1. Informe de los Traspasos Internos realizados en el mes de abril de 2018.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para iniciar, el Secretario informó sobre las designaciones como Suplentes de algunos integrantes de la Junta Directiva, a saber, del Dr. Francisco Plata Olvera, Asesor y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, mediante oficio 205-01-004935/2018 de fecha 13 de junio de 2018; del Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, Subdirector de Educación Normal y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Vocal en la Junta Directiva, mediante oficio 205100000/124/2018 de fecha 13 de junio de 2018; de la Mtra. Azucena Arteaga Ontiveros, Jefa de la División de Gestión e Innovación y Suplente del Mtro. Sergio Martínez Dunstan, Secretario Académico y Representante del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, con oficio 205BT10100/105/2018 de fecha 14 de junio de 2018; y del L.C. Jesús Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-I", Suplente en la presente sesión, del Dr. Román Villanueva Tostado, Subsecretario de Control y Evaluación y Comisario ante la Junta Directiva, designado con el oficio 2101A0000/839/2018, de fecha 14 de junio de 2018.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten initials and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*



ACUERDO

CREDOMEX/002/01 Los integrantes de la Junta Directiva aprueban las designaciones del Dr. Francisco Plata Olvera, Suplente del Presidente de la Junta Directiva; del Dr. Maximino Bulmaro Ortíz Jiménez, Subdirector de Educación Normal y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Vocal en la Junta Directiva; de la Mtra. Azucena Arteaga Ontiveros, Suplente del Representante del Consejo Académico del Organismo designado por el Rector y del L.C. Jesús Santiago Liévanos, Suplente en la presente sesión, del Comisario ante la Junta Directiva.

Reunidos en el domicilio de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y firmando la lista de presentes los que asisten a esta reunión; el Secretario de la H. Junta Directiva, informó al Presidente, que asistieron a la Segunda Sesión Ordinaria, 10 de los 14 miembros que la integran, con lo que se determinó, con fundamento en los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del Quórum Legal.

ACUERDO

CREDOMEX/002/02 Con base en la lista de asistencia firmada, el Rector y Secretario de la Junta Directiva informa que sí existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

En virtud de la Existencia del Quórum Legal, el Dr. Francisco José Plata Olvera declaró formalmente el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 10:00 horas del día 15 de junio de 2018.

El Dr. Francisco José Plata Olvera, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad el Orden del Día, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

ACUERDO

CREDOMEX/002/03 Los Integrantes aprobaron por unanimidad el Orden del día propuesto para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

**III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.**

Acto seguido, y con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude la fracción X,

Página 3 de 17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



del Artículo 52 del ordenamiento antes invocado, el Secretario de la Junta, solicitó se eximiera la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y pueda procederse a su aprobación respectiva. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó el Acta en mención.

ACUERDO
CREDOMEX/002/04 El Pleno aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

#### IV. Informe Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

##### 1. Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

El Secretario de la Junta Directiva, expuso que, durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 16 de mayo de 2018, fue presentada la propuesta de Reglamento Interior a los Integrantes de la H. Junta Directiva, para que, se presentaran comentarios o sugerencias de corrección al documento en mención. Las sugerencias de mejora, fueron integradas, así como la modificación que hiciera la Unidad de Normatividad de la Dirección General de Innovación.

También mencionó que se recibió un nuevo comunicado de la Dirección General de Innovación, el oficio 20343-0895/2018, de fecha 12 de junio de 2018, el cual refiere que el Reglamento Interior cumple con los requisitos técnicos y metodológicos que debe contener un documento de esta naturaleza. Y sugiere se someta a validación de la Junta Directiva.

El L.C. Jesús Santiago Liévanos, sugirió a la Junta Directiva que se incluyera en acta, tanto el comunicado 20343-0895/2018 mencionado en la exposición del asunto por el Secretario de la Junta Directiva, así como el artículo 8 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en fortalecimiento del fundamento para el acuerdo que determinen emitir los integrantes de la Junta Directiva.

Por lo que, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad respectiva, el Rector solicitó a la H. Junta Directiva, se apruebe el Reglamento Interior a efecto de continuar con los trámites inherentes a su debida publicación.

El Acuerdo fue aprobado, con fundamento en los artículos 5, fracción VIII y 14 fracción II, del Decreto de Creación del Organismo, 9 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, 8 fracción I, 19 fracción III, de su Reglamento; Acuerdo por el que se Establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, en sus normas de la IEO-007 a la IEO-010; Guía Técnica para la Elaboración, Modificación y

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



Validación de Reglamentos Interiores de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, en sus numerales 5.2, inciso F); Manual de Procedimientos de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa, Política del Procedimiento: Revisión, Actualización y Validación de Proyectos o Acuerdos Modificatorios de Reglamentos Interiores de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal.

ACUERDO

CREDOMEX/002/05 La Junta Directiva aprobó el Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y solicitó a la Administración del Organismo, se continuaran los trámites para su debida publicación.

**2. Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento del Consejo Académico.**

El Sr. Rector mencionó que también el Reglamento del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, fue puesto en conocimiento de la H. Junta Directiva en la Primera Sesión Ordinaria, con el propósito de recibir sus comentarios o correcciones al documento.

Informó que se recibieron las observaciones, mismas que ya se incluyeron al documento que se encuentra en su carpeta, solicitando muy atentamente se otorgue la validación correspondiente.

El Pleno aprobó el Reglamento, con fundamento en el Decreto de Creación del Organismo, publicado el 24 de octubre de 2012, en sus artículos 5, fracción VIII, 8, fracción III, 14, fracciones I y II, 20, en todas sus fracciones, y 21.

ACUERDO

CREDOMEX/002/06 La Junta Directiva aprobó el Reglamento del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y solicitó a la Administración del Organismo se continuaran los trámites para su debida publicación.

**3. Presentación y en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Mejora Regulatoria del Centro Regional.**

El Sr. Rector comentó que, en el marco de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Centro Regional comparte la importancia de la implementación de un sistema que fortalezca la competitividad del CREDOMEX, para ello, se han elaborado los Lineamientos respectivos, mismos que se someten a su apreciable consideración, con el propósito de continuar con los trámites inherentes a su posible publicación. El documento

Página 5 de 17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria a efecto de que los integrantes de la H. Junta Directiva pudieran externar sus comentarios y sugerencias de mejora. Se recibieron las observaciones, mismas que ya se incluyeron al documento en mención.

Dichos lineamientos, dijo, permitirán normar el funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional, mismo que fue instalado ya, el pasado 30 de mayo de 2018, y en su Primera Sesión, validó por su parte, los lineamientos en mención.

Además, permitirá determinar y regular los procedimientos que se observarán en la integración de los programas que se ejecuten, los estudios, reportes de avance programático y lo relativo al proceso de calidad regulatoria al que se sujetará el Organismo. El Pleno lo aprobó, con fundamento en el artículo 14, fracción II del Decreto de Creación del Organismo, así como el artículo 28 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

ACUERDO

CREDOMEX/002/07 La Junta Directiva aprobó los Lineamientos para la Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y solicitó a la Administración del Organismo se continuaran los trámites para su debida publicación.

**4. Presentación y en su caso, aprobación del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar.**

El Sr. Rector comentó que, como fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria, el CREDOMEX, preparó los Planes y Programas de Estudio de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, mismo que se implementará en modalidad mixta (escolarizado y a distancia), en un lapso de 4 semestres, con 98 créditos, 1,568 horas y 17 espacios curriculares.

Por lo que sometió a su aprobación, el Plan y Programa de Estudios en mención, con fundamento en el artículo 4, en todas sus fracciones, artículo 5, fracción I, artículo 14, fracción IV, del Decreto de Creación del Organismo, así como los artículos 37, 47, 48 de la Ley General de Educación; de igual manera, con base a los artículos 95, 133, fracción IV, del 134 al 139, 150, 151, 155, 156 de la Ley de Educación del Estado de México, y con base al artículo 15, fracción IV del Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior, publicado el 10 de julio del 2000; Objetivo 3.1. de la Estrategia VI.3. del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018; así como de las Líneas de acción, de las Estrategias 1.3.5. y 1.3.9., del Pilar Social del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Al respecto, el Lic. Francisco Zárate César, sugirió que el Centro Regional debiera de preveer el costo de las cuotas que en su caso, se deban de aplicar para la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, con anticipación al inicio de actividades.

Página 6 de 17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

El Lic. Jesús Santiago Liévanos, preguntó si el CREDOMEX cuenta con infraestructura o plataforma para la impartición de la Maestría, particularmente para la modalidad “a distancia”; además comentó a los asistentes que se identifican autorizaciones pendientes por parte de la SEP para el Plan de la Maestría, por lo que sugiere al órgano de gobierno que consideren en el acuerdo que determinen emitir, la necesidad de dar continuidad a la gestión de autorizaciones ante las autoridades de la SEP.

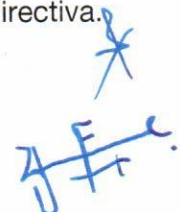
El Rector mencionó sobre los Convenios que se tienen con distintas Instituciones de Educación Superior que permiten ofrecer los servicios del Centro Regional sin que los docentes deban de desplazarse grandes distancias. Entre otros Convenios, destaca el celebrado con la Universidad Digital del Estado de México. El uso de instalaciones o plataformas digitales, se ha previsto realizar sin costo para la Institución. También señaló que el CREDOMEX cuenta con la plataforma MOODLE que la administra la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informático (UDAI) de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a efecto de impartir servicios en Internet.

El Comisario sugirió que cuando se prevea algún costo por el uso de infraestructura, se cuide contar con el recurso en el presupuesto autorizado y en caso de que sea sin costo, recomendó se considere en el contenido de los Convenios la ratificación de estos aspectos que así lo establezcan, como medida preventiva para la salvaguarda del patrimonio del organismo y eventuales riesgos de incumplimientos.

La Dra. Ada Esthela Rosales Morales, celebró que el Centro Regional pueda ofrecer servicios de Maestría, y pone a la orden, su plataforma y la experiencia de más de cuatro décadas en este tipo de acciones académicas, del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y de los trámites que se realizan de forma continua con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, DGESEPE.

El Dr. Maximino Bulmaro Ortiz Jiménez, Subdirector de Educación Normal, recomendó que el Plan de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, fuera avalado por el Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; al respecto el Lic. Bernardo Olvera Enciso, manifestó que el Consejo Académico validó el Plan en mención, en su Primera Reunión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de febrero de 2018.

El Comisario, recomendó que, con base en los comentarios e intervenciones de los integrantes de la Junta Directiva, relativos a las autorizaciones pendientes que se requieren de las distintas autoridades educativas para la obtención de la respectiva validación y registro correspondiente del Plan de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, se fortalezca el acuerdo que determine emitir la Junta Directiva, para las gestiones necesarias, previo a que el asunto sea sometido a la aprobación de la Junta Directiva.





ACUERDO

CREDOMEX/002/08 La Junta Directiva instruyó a la Administración del Organismo, dar continuidad a las gestiones para obtener las autorizaciones pendientes de las autoridades educativas federales y estatales, respecto al Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, previo a que se presente a consideración de la Junta Directiva, su autorización.

5. **Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del mes de abril de 2018.**

El Sr. Rector expuso en cumplimiento del Artículo 19, fracción VII del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el informe de actividades del mes de abril de 2018:

En la carpeta, se encuentra el informe en extenso, por lo que, a efecto de agilizar el desarrollo de la sesión, sólo se dió lectura a un breve resumen. Sin embargo, se estuvo en la plena disposición de poder comentar o extender cualquier punto que los presentes desearan.

CONFERENCIAS Y CURSOS

- ✓ Con el objetivo de capacitar a los docentes sobre “el Modelo Educativo 2017” se llevaron a cabo **4 Conferencias** en diferentes Regiones del Estado de México (Ixtapan de la Sal Edo. de México, Cuautitlán Izcalli Edo. de México, Nicolás Romero Edo de México, Chicoloapan Edo. de México), contándose con total de **751 asistentes**.
- ✓ Así mismo, se diseñaron **4 Cursos** (La Función Directiva en el Modelo Educativo, Los Procesos de Intervención Didáctica en el Pensamiento Matemático, Enfoque y Propuestas para enseñar Lengua Materna, El Aprendizaje de la Matemática), contando con asistentes para aplicar únicamente 3 de ellos, logrando la formación continua de **27 docentes**.

PROGRAMA DE MAESTRÍA

- ✓ Se realizaron distintas actividades referentes al diagnóstico del Plan de Estudios de la Maestría a fin de integrarlos al documento base que se requiere para obtener la aprobación de la DGESEPE.

CONSEJO ACADÉMICO

- ✓ Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico, en la que se validó también su respectivo Reglamento.



#### JUNTA DIRECTIVA

- ✓ El Centro Regional llevó a cabo la Integración de su H. Junta Directiva, el 25 de abril del año en curso, situación que permitió dar validez y certeza a todos los actos administrativos que éste realiza, así como dar cumplimiento a toda la Normatividad Federal y Estatal.

#### SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL

- ✓ Se realizó la Inscripción del RFC del CREDOMEX, en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal SNCF, acción que permitió efectuar el timbrado de nómina de acuerdo a la normatividad aplicable.

#### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

- ✓ Una vez que se Instaló el Máximo Órgano de Gobierno de la Institución, se tuvo acercamiento con el personal de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a sus recomendaciones de Política Preventiva.

#### IPOMEX

- ✓ Se dio actualización en la nueva versión, información y abastecimiento de datos necesarios en el portal IPOMEX, cumpliendo así con las obligaciones de información pública de oficio y seguimiento.
- ✓ Además de haber capturado en las diferentes Plataformas electrónicas oficiales, la Información correspondiente, la Base de Datos y la información del Programa de Sistematización y Actualización de Información.
- ✓ Con respecto al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), y el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), se dio asistencia, no teniendo ningún requerimiento o solicitud de información ciudadana.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, presentando los avances del Programa de Sistematización e Información.

## PROGRAMA DE EVALUACIÓN 2018

- ✓ Se entregó la cuantificación de metas que integran el Programa Anual de Evaluación 2018 en tiempo y forma a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación (DGIPPYE).

- ✓ Fueron reportados los Avances Programáticos correspondientes al Primer Trimestre.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Se dio soporte técnico a las Áreas Académicas para la elaboración de Cursos en la Plataforma MOODLE, consolidando así la oferta educativa y los objetivos del CREDOMEX.
- ✓ Se llevó a cabo la configuración del Servidor de Aplicaciones del CREDOMEX (control y registro de oficios, comisiones y demás documentos de comunicación interna).
- ✓ Se obtuvieron los dictámenes correspondientes a la Identidad Gráfica del CREDOMEX, ajustada a la del Gobierno del Estado de México, así como el Dictamen Técnico de Señalización.

## FINANZAS

- ✓ En lo que respecta a este tema, se elaboraron y entregaron a las dependencias correspondientes los Estados y Avances Financieros, se realizó la Conciliación de Cifras necesarias y se registraron las altas y bajas del ISSEMYM.
- ✓ También se gestionó la liberación del recurso necesario para el financiamiento del CREDOMEX, el pago de la aportación al fondo de retiro (FROA), el pago al Seguro de Separación Individualizado (HIR) y se incorporaron además el pago del 3% sobre la nómina y el del impuesto sobre la renta ante el SAT.
- ✓ Así mismo se adquirieron materiales para el buen funcionamiento de las oficinas administrativas y se realizaron adecuaciones para las mismas.

### ACUERDO

CREDOMEX/002/09 La Junta Directiva, da por presentado el Informe de Actividades del mes de abril de 2018

Página 10 de 17

    SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

6. **Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros al 30 de abril de 2018.**

El Rector, en cumplimiento del Artículo 13, fracciones XIII y XIV del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros al 30 de abril de 2018.

El Presidente Suplente solicitó comentarios del Comisario; al respecto el L.C. Jesus Santiago Liévanos, sugirió a la Administración del Organismo, fortalecer la presentación del informe sobre los estados financieros, en términos de lo que señala el artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, a efecto de que se incluyan también las Notas a los Estados Financieros, con los anexos complementarios y análisis que se juzguen pertinentes, con el propósito de que los integrantes de la Junta Directiva dispongan de los elementos necesarios, para la emisión del acuerdo correspondiente.

ACUERDOS
CREDOMEX/002/10 La Junta Directiva, da por presentados los Estados Financieros con fecha de corte al 30 de abril de 2018.

V. **Asuntos en cartera.**

1. **Seguimiento de Acuerdos.**

El Secretario de la Junta Directiva, mencionó que con fundamento en el artículo 40, fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, se expondrá el Seguimiento de Acuerdos.

Así, se hizo del conocimiento del avance que se tiene en cada uno de los 31 acuerdos vigentes a la presente sesión, en cumplimiento del Artículo 19, fracción VII del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; de los cuales, 4 de ellos se encuentran en proceso:

Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
CREDOMEX/001/01 Quórum Legal.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
CREDOMEX/001/02 Orden del día.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
CREDOMEX/001/03 Acta de Instalación.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
CREDOMEX/001/04 Informe de Actividades al 31 de marzo de 2018.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
CREDOMEX/001/05 Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, por el monto de \$19'414,899.00.	<b>Acuerdo cumplido.</b>



Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
<b>CREDOMEX/001/06</b> Traspasos presupuestarios internos 2018.	<b>Acuerdo cumplido.</b> En el apartado de Asuntos Generales se incluye el Informe de los Traspasos realizados.
<b>CREDOMEX/001/07</b> Programa de Actividades 2018.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/08</b> Programa Anual de Formación y Capacitación 2018.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/9</b> Programa de Informática 2018.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/10</b> Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/11</b> Estados Financieros al 31 de marzo de 2018.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/12</b> Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se envió comunicado a la Subdirección de Estrategias y Mantenimiento de la Dirección General de Recaudación, la solicitud de formalizar el convenio requerido por la Ley de Ingresos.  El Comisario sugirió se continúe en proceso hasta que se formalice el Convenio.
<b>CREDOMEX/001/13</b> Aprobación para que el Centro Regional sesione en Texcoco, donde ahora se encuentra.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/14</b> Aprobación de que el Rector realice las gestiones necesarias para que el domicilio legal del Centro Regional esté en el Estado de México, con apego a la normatividad vigente.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/15</b> Autorización de las gestiones para recibir inmuebles para construir el Centro Regional y mantenga informada a la Junta Directiva	<b>Acuerdo cumplido.</b> Se instruyó al Jurídico para realizar las gestiones necesarias.  Se consideró como cumplido, en virtud de que en siguientes sesiones, se incluirá un apartado en el rubro de Asuntos Generales, donde se informe sobre el Avance de este Tema.
<b>CREDOMEX/001/16</b> Gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener la autorización del Organigrama inicial; así como la creación de 29 plazas (1 de Mando Superior, 12 de Mando Medio de Estructura y 16 Operativas).	<b>Acuerdo cumplido.</b>

*[Handwritten signature in blue ink]*





Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
<b>CREDOMEX/001/17</b> Nombramientos de los Secretarios Académico y Administrativo y de los Jefes de División que cumplen lo estipulado en el Decreto de Creación del Organismo.	<b>Acuerdo cumplido.</b> Se efectuaron los nombramientos especificados.
<b>CREDOMEX/001/18</b> Gestión para obtener la autorización para la creación de 2 plazas de Profesor-Investigador, 3 Analistas "C", 30 Horas Maestría y 120 Horas Curso.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se envió comunicado a la Dirección General de Personal.
<b>CREDOMEX/001/19</b> Tarifas en materia de Transparencia.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se envió oficio a la Dirección General de Recaudación.  El Comisario sugirió se mantenga en proceso hasta que sean aprobadas las tarifas por la Secretaría de Finanzas.
<b>CREDOMEX/001/20</b> Proceso para el Arrendamiento de Oficinas para el Área Académica del CREDOMEX.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/21</b> Conocimiento de los documentos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interior</li> <li>• Manual de Políticas Generales y Lineamientos</li> <li>• Reglamento de Consejo Académico</li> <li>• Lineamientos para la Mejora Regulatoria</li> </ul> Compromiso de enviar comentarios.	<b>Acuerdo cumplido.</b> Se recibieron comentarios y integraron en los Documentos que se incluyeron en los Asuntos a considerar en la Segunda Sesión Ordinaria.
<b>CREDOMEX/001/22</b> Manual General de Organización y Compromiso de enviar comentarios.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se está en espera de que la Dirección General de Innovación determine las funciones que se establecerán en el Órgano Interno de Control.
<b>CREDOMEX/001/23</b> Plan y Programa de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, y Compromiso de enviar comentarios.	<b>Acuerdo cumplido.</b> Se integró el asunto en la Segunda Sesión Ordinaria.
<b>CREDOMEX/001/24</b> Seguimiento de Acuerdos.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/25</b> Informe de Actividades al 31 de diciembre de 2016, e Informe de Actividades al 31 de diciembre de 2017.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/26</b> Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/27</b> Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.	<b>Acuerdo cumplido.</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials: TP, JFC]*



Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
<b>CREDOMEX/001/28</b> Traspasos presupuestarios internos realizados en el mes de diciembre de 2016 y en los meses de enero a diciembre de 2017.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/29</b> Conocimiento del <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Actividades 2017,</li> <li>• Programa Anual de Formación y Capacitación 2017,</li> <li>• Programa de Informática 2017</li> <li>• Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.</li> </ul>	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/30</b> Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2017; así como de la publicación en Gaceta de los Estados Financieros 2017.	<b>Acuerdo cumplido.</b>
<b>CREDOMEX/001/31</b> Instrucción para que el Rector solicite a la Secretaría de la Contraloría, la asignación de un Auditor Externo a efecto de revisar y dictaminar los Estados Financieros a 2017.	<b>Acuerdo cumplido.</b> Se enviaron comunicados a la Dirección General de Control y Evaluación "A".

ACUERDO
CREDOMEX/002/11 La Junta Directiva, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

## VI. Asuntos Generales.

### 1. Informe de los Traspasos Internos realizados en el mes de abril de 2018.

El Rector, comentó que en el mes de abril de 2018, se efectuaron diversos Traspasos Internos Presupuestarios, según se detalla a continuación, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones que se presentaron en dicho periodo, respetando los preceptos normativos en materia de traspasos internos.

Traspasos internos					
Folio	Partida	Monto deducción	Folio	Partida	Monto asignación
12113	3612	10,000.00	12113	3992	10,000.00
12120	2961	1,500.00	12120	2941	1,500.00
12149	2112	6,643.00	12149	2161	9,643.00
12149	2911	3,000.00			

Página 14 de 17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Trasposos internos					
Folio	Partida	Monto deducción	Folio	Partida	Monto asignación
12151	2461	900	12151	2141	900
12205	2121	5,000.00	12205	2141	10,400.20
12205	2483	2,500.00			
12205	2911	2,000.00			
12205	2921	200			
12205	2931	300			
12205	2941	87.2			
12205	2992	313			
13543	3551	8,000.00	13543	3992	8,000.00
<b>Total</b>		<b>40,443.20</b>	<b>Total</b>		<b>40,443.20</b>

Por lo que, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/001/06 *La Junta Directiva aprueba los trasposos presupuestarios internos que se realicen durante todo el ejercicio 2018, mismos que deberán informarse en cada Sesión Ordinaria*, se informan en esta Sesión Ordinaria.

ACUERDO
CREDOMEX/002/12 La Junta Directiva, toma conocimiento de los Trasposos Presupuestarios Internos realizados durante el mes de abril de 2018.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 11:10 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE**



Dr. Francisco José Plata Olvera  
 Asesor y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo,  
 Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México.

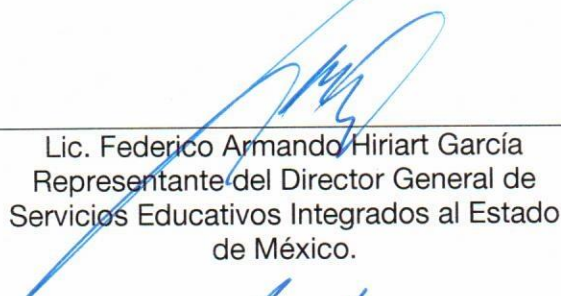
## VOCALES



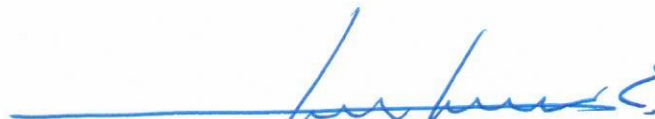
Lic. Francisco Javier Zárate César  
Analista Especializado de la UIPPE y  
Representante del Secretario de Finanzas  
del Gobierno del Estado de México.



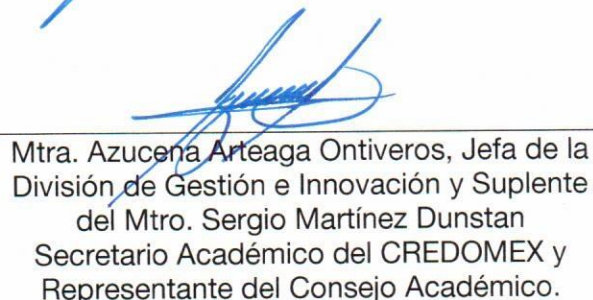
Dr. Maximino Bulmaro Ortíz Jiménez  
Subdirector de Educación Normal de la  
Subsecretaría de Educación Básica y  
Normal del Gobierno del Estado de México.



Lic. Federico Armando Hiriart García  
Representante del Director General de  
Servicios Educativos Integrados al Estado  
de México.

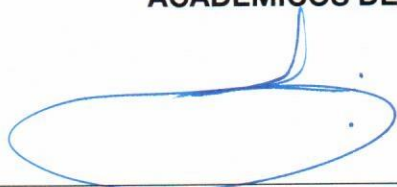


Mtra. Verónica Garduño Estrada  
Cuarta Regidora y Representante del  
Municipio de Zinacantepec.

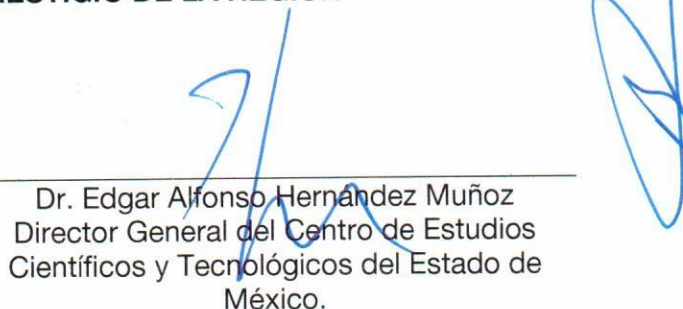


Mtra. Azucena Arteaga Ontiveros, Jefa de la  
División de Gestión e Innovación y Suplente  
del Mtro. Sergio Martínez Dunstan  
Secretario Académico del CREDOMEX y  
Representante del Consejo Académico.

## ACADÉMICOS DE RECONOCIDO PRESTIGIO DE LA REGIÓN



Dra. Ada Esthela Rosales Morales  
Directora General del Instituto Superior de  
Ciencias de la Educación del Estado de  
México.



Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz  
Director General del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos del Estado de  
México.

*Las presentes firmas forman parte integrante de la minuta del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.*





**SECRETARIO**



Lic. Bernardo Olvera Enciso  
Rector del Centro Regional de Formación  
Docente e Investigación Educativa.

**COMISARIO**



L.C. Jesús Santiago Liévanos, Director de  
Control y Evaluación "A-I" y Suplente del  
Dr. Román Villanueva Tostado  
Subsecretario de Control y Evaluación de la  
Secretaría de la Contraloría.

*Las presentes firmas forman parte integrante de la minuta del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.*

